

# SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

## La sanidad pública, en el centro de las reivindicaciones

**El PSOE de Aranjuez pedirá la apertura del Centro de Especialidades del Ambulatorio**

**Apoyamos las reivindicaciones de los profesionales en la Mesa Sectorial de la Salud**

**Los grupos de izquierdas y varias Asociaciones piden la apertura de Urgencias**

# opinión

editorial

El 'apropiacionismo' fue un movimiento, en el mundo del arte, que se inició en los años 70. Era una forma de justificar el plagio argumentando que lo que se hacía era 'modernizar' una idea que ya se había desarrollado antes. La concejal delegada de Cultura, Transportes, Comercio, Turismo y Transparencia, Nerea Gómez Barrasa (Ciudadanos), que tiene el dudoso honor de haber sido uno de los pilares de la mayor traición política que se ha perpetrado en esta ciudad, es una abanderada de 'apropiacionismo', un arte en el que se desenvuelve casi con tanta destreza como en el mundo de los 'selfies' y los vídeos triviales.

La Teniente de Alcalde del Gobierno, que pretende izar la bandera de "la ciudad de la música", no ha dudado en suspender un concierto de la Banda Municipal Joaquín Rodrigo para que en su lugar se celebre una corrida de toros. Tampoco se ruboriza en airear su firme compromiso con la cultura de esta ciudad presumiendo de un concierto de la Orquesta de Radio Televisión Española, organizado por Patrimonio Nacional, en el que el Ayuntamiento ha tenido que ver entre poco y nada, además de ser un clásico en Aranjuez por mucho que la concejala de Ciudadanos pretenda amortizarlo como si fuese una novedad en la ciudad, como también ha pretendido amortizar la programación de teatro de la Red de la Comunidad de Madrid, una programación que lleva años desarrollándose en Aranjuez y que, sin ir más lejos, ya representó, durante la pasada legislatura, las obras que la edil del Gobierno ha pretendido amortizar, obras que giran alrededor del mundo de Lorca, víctima del franquismo, cuyos defensores posibilitan que Gómez Barrasa gobierne sin que se le caiga una sortija.

Pero el 'apropiacionismo' de la delegada de Cultura, que apoya a una alcaldesa que ha perdido ocho concejales en las dos últimas legislaturas a cambio de sus Juegos Reunidos particulares, levita en su propio horizonte al fardar de presidir la Comisión Técnica para la adjudicación de plazas de instrumentos para la Escuela Municipal de Música. Lo que no debe saber Gómez Barrasa es que la escuela lleva funcionando desde 1992 y que todos los concejales o con-

## 'Apropiacionismo'

cejales de la delegación de Cultura han presidido cada año la Comisión Técnica, un detalle en el que la edil no ha reparado a la hora de promocionarse.

Porque la concejala del Gobierno municipal es muy ducha en el arte de la auto propaganda y es muy común que en sus redes sociales plasme el enorme esfuerzo que realiza a diario, aunque tal esfuerzo le haya dado para cambiarle el nombre a 'Las Lunas de Aranjuez', proyectar una única película del cine de verano, vanagloriarse de tres conciertos

---

**Gómez Barrasa, que pretende izar la bandera de "la ciudad de la música", no ha dudado en suspender un concierto de la Banda Municipal Joaquín Rodrigo para que en su lugar se celebre una corrida de toros**

---

que ha traído la Comunidad de Madrid o reunir bajo un epígrafe las actividades que se programan en Santa Cecilia para que parezca que la concejala ha traído agua hasta el desierto.

Lo que sí se le ha escurrido entre los dedos ha sido el Motín de Aranjuez. El Partido Socialista le trasladó en las mesas de negociación por la reconstrucción de Aranjuez que sería una buena idea tratar de gestionar que la televisión pública regional, una vez que la Corporación había decidido suspender las fiestas por el COVID-19, pudiese retransmitir alguna de las grabaciones de las que disponen, hubiese sido un gesto con quienes cada año trabajan para su representación y un vehículo de promoción para el turismo. No se sabe si Gómez Barrasa ha hecho las gestiones oportunas, ya que la responsable de la transparencia municipal es bastante opaca, lo que sí sabemos es que la Aso-

ciación Cultural Amotinados de Aranjuez ha hecho un esfuerzo por difundir por redes sociales actividades de las fiestas del Motín sin que la delegación de Cultura les haya prestado ninguna atención en los canales municipales. Ni en la página web ni en las redes sociales institucionales ha cabido información alguna sobre la iniciativa, debe ser que el Gobierno municipal anda bastante ocupado en gestionar estos canales con fines partidistas, contestando notas de prensa en lugar de informar a los vecinos, que debería ser el único propósito de estos canales.

Además de Cultura, delegación que no ha procurado ninguna iniciativa propia desde el inicio de la presente legislatura, Gómez Barrasa también es la responsable de Comercio y Turismo, delegaciones en las que el enorme esfuerzo que realiza la delegada a diario no se materializa. En aras de la transparencia, delegación que también gestiona, debería informar, por ejemplo, de los resultados que ha tenido la iniciativa de la inclusión de la ciudad en una web compartida para tratar de promocionar al comercio con el título 'Volveremos si tú vuelves'. No se sabe si Aranjuez, con este gobierno, va o viene, lo que sí queda meridianamente claro es que responsable de Comercio desde donde no ha regresado es desde el limbo, lugar en el que se siente bastante cómoda.

El cristal de Gómez Barrasa es bastante biselado, lo que provoca que no se vea con claridad la realidad de lo que pretende trasladar bajo su propia realidad circense. A la delegada, también responsable de Transportes, se le ha pasado informar de que Aranjuez se ha adherido al proyecto regional sobre paradas de autobuses a demanda para mujeres y menores como también se le ha pasado informar sobre qué está haciendo para solucionar los problemas que las familias están teniendo con el transporte para los escolares en algunos barrios de Aranjuez. Sin embargo, nada de esto importa, lo que realmente tiene más relevancia para ella es que los selfies sigan saliendo bien y que los vídeos sigan sirviendo como promoción hacia, tal vez, cotas más altas en un futuro, una pretensión que, desde luego, poco tiene que ver con defender los intereses de Aranjuez.



## El PSOE pedirá en el Consejo de Salud exigir a la Comunidad de Madrid que abra el Centro de Especialidades del ambulatorio

**Eva Celdrán:** "con la apertura de este centro, además, se podrían cubrir las necesidades de atención en pediatría y odontología y recuperar el servicio de Rayos X y el Laboratorio".  
"Tampoco ayuda que la alcaldesa Martínez se dedique a nombrar asesores taurinos en lugar de ponerse al frente de la sanidad pública ribereña

Después de varios meses y tras varias peticiones por parte del Grupo Socialista, la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, al fin se ha decidido a convocar el Consejo de Salud. La concejala socialista, Eva Celdrán, ha señalado que "vuelve a llegar tarde pero celebramos que, por fin, la alcaldesa haya comprendido la importancia de convocar el consejo ya que la situación en la Comunidad de Madrid está empeorando y hay muchos asuntos que tratar. Se lo volvimos a solicitar el pasado 30 de agosto, ya que llevábamos muchos meses insistiendo para que lo convocara".

Celdrán ha criticado la actitud del Gobierno municipal del Partido Popular y Ciudadanos, con el apoyo de VOX y Acipa. "Es lamentable la inacción de este gobierno y más lamentable aún es la completa desaparición del concejal delegado de Sanidad, José González Granados, del que nada se sabe, y tampoco ayuda que la alcaldesa Martínez se dedique a nombrar asesores taurinos en lugar de ponerse al frente de la sanidad pública ribereña cuando acabamos de saber, por la prensa, y no por ella, que es quien debería ofrecer los datos a los ciudadanos, que Aranjuez es uno de los municipios de más de 50.000 habitantes más castigados por el Covid-19 en toda España".

Respecto a la celebración del Consejo de Salud, el próximo 21 de septiembre, el Grupo Socialista ha adelantado que pedirá exigir a la Comunidad de Madrid la apertura del Centro de Especialidades del ambulatorio de Abastos. Celdrán sostiene que "el propio centro de salud funcionaría mucho mejor y, además, venimos reivindicando desde hace meses la apertura del servicio de Urgencias del Centro de Atención Primaria, que no está funcionando como antes de la pandemia, y, por lo tanto, la apertura del Centro de Especialidades garantizaría un mejor servicio en ambos casos. Hay que tener en cuenta que no se pueden sobrecargar las Urgencias del Hospital del Tajo. También Aranjuez necesita habilitar un 'Espacio Covid' y el Centro de Especialidades reúne todas las condiciones para estas dos". La concejala socialista entiende que "con la apertura de este centro, además, se podrían cubrir las necesidades de atención en pediatría y de odontología y recuperar el de Rayos X y el Laboratorio, pero para eso es necesario, además de ampliar el espacio, disponer de recursos tanto materiales como humanos y ahí es donde la alcaldesa tiene que volcar su esfuerzo, en exigir a la Comunidad de Madrid que lo haga".

La concejala socialista ha recordado que

tanto el laboratorio como el servicio de Rayos X "funcionaban en ese centro de especialidades y el Gobierno del Partido Popular en Madrid prescindió de ellos para luego privatizarlos, y son servicios esenciales, más aún en una situación de crisis sanitaria como la actual".

Celdrán ha lamentado que este centro de especialidades lleve "tanto tiempo cerrado porque, además, es imprescindible, con las medidas de seguridad que los ciudadanos tienen que respetar, habilitar espacios que permitan la espera con la garantía de guardar las distancias de seguridad y con la habilitación de este espacio este problema se subsanaría, porque hay que recordar que, en la actual situación, los ciudadanos tienen que esperar durante horas en los alrededores de los centros de salud bajo unas condiciones climatológicas que no son las más adecuadas".

La socialista ha matizado que "estas reivindicaciones las hace el Partido Socialista, pero son el reflejo de las peticiones del propio personal sanitario y también de los vecinos y lo que esperamos de la alcaldesa Martínez es que se ponga al frente de los ciudadanos y de los profesionales para reclamar una sanidad pública de calidad y con contundencia, y eso es algo que no esta haciendo".

## El Partido Socialista de Aranjuez apoya las movilizaciones convocadas por las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Sanidad

La Agrupación Socialista de Aranjuez quiere manifestar su total apoyo a las movilizaciones en la sanidad pública madrileña "ante el abandono y desprecio a los profesionales, por parte del Gobierno Regional" convocadas por las Organizaciones Sindicales con presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad, SATSE, CCOO, AMYTS, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT.

La crisis sanitaria ha servido de justificación para que la Consejería de Sanidad del Gobierno regional haya incumplido los acuerdos a los que se comprometió en el único marco de negociación establecido legalmente.

Los compromisos incumplidos y que fueron acordados son los siguientes:

- La recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales.
- La estabilización del empleo aprobando la OPE 2020, finalizando las convocatorias iniciadas, publicando las ya acordadas para el segundo semestre y avanzando en

el resto de categorías y especialidades, así como convocando el concurso de traslados en todas las categorías profesionales.

- El cumplimiento del acuerdo y la reconversión de los 10.100 contratos COVID como plantilla estructural para comenzar a paliar la infradotación de plantillas actual.
- El desarrollo de la carrera profesional.

Reconocimiento con entrega de resoluciones y abono a todo el personal no fijo, tal y como establece el acuerdo firmado y refrendado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

- El nombramiento de personal interino pendiente, así como la reconversión del personal eventual en interino.

- El Plan de Choque para la Atención Primaria y la culminación del proceso de movilidad voluntaria.

- El abono de la productividad variable 2019, al 100% de cuantías y sin evaluación previa, en reconocimiento a la labor desempeñada por todos los profesionales en esta crisis.

- Las medidas de compensación a los profesionales que fueron comprometidas.

- Las ofertas de estatutización voluntaria pendientes.

- La actualización del acuerdo de permisos, licencias y vacaciones.

- La mesa monográfica de Urgencias y Emergencias.
- El acuerdo sobre medidas de conciliación laboral y familiar.

- La creación de las bolsas únicas centralizadas de empleo en las categorías que actualmente no tienen este sistema, así como el acuerdo sobre las convocatorias singulares.

Ante estos incumplimientos y ante el colapso de la Atención Primaria, la Agrupación Socialista de Aranjuez secundará las reivindicaciones de toda la comunidad sanitaria para exigir que se dote de los recursos necesarios tanto humanos como materiales y para que se cumplan los compromisos adquiridos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

## COMUNICADO PARA SOLICITAR LA RECUPERACIÓN Y REFUERZO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA CALLE GOBERNADOR DE ARANJUEZ

**LAS ORGANIZACIONES: APTREA, AMFA, PARKINSON, DIABETICOS, APER, TDAH, ADEMA, ASOCIACIÓN DE VECINOS GLORIETA DEL CLAVEL, ASOCIACIÓN DE VECINOS MANCOMUNIDAD DE LAS AVES, ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE LA MONTAÑA (ASOCUM), ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE LA MONTAÑA, UGT, CCOO, PSOE ARANJUEZ, INPAR, UNIDAS PODEMOS, IZQUIERDA UNIDA, MAS MADRID- SOMOS ARANJUEZ.**

### COMUNICAN

Que a finales del mes de marzo el gobierno de la CM redujo el servicio de atención primaria de urgencia en toda la comunidad, ante la declaración del estado de alarma por la pandemia de la COVID 19.

Esta decisión en la ciudad de Aranjuez supuso pasar, de tener un médico atendiendo en el centro y otro desplazándose a domicilios, a reducirse solamente a la atención domiciliaria sin prestar el servicio de atención directa y continuada en el propio centro situado en la Calle Gobernador.

A día de hoy, esta decisión excepcional, tomada para el estado de alarma sigue en vigor, a pesar de haber entrado en la nueva normalidad.

La situación actual es que en el centro no hay un facultativo que atienda presencialmente ni por la noche ni los fines de semana, y se ha mantenido la reducción de personal y servicios prestados. A los usuarios que se acercan al centro de urgencias se les remite a su propio domicilio, desde donde deben de llamar al 112 o al 061 para exponer su situación médica y desde la distancia y sin poder valorar físicamente al paciente, se le derive o bien al centro de atención primaria, cuando éste esté operativo, o bien se desplaza la unidad de atención domiciliaria a su vivienda para valorarle, dejando solo el centro para la atención de otros posible avisos, o se le remite al hospital en caso de que el profesional que atiende el teléfono valore que sea necesario.

Las directrices de la Comunidad de Madrid al respecto de estos

centros, no están en absoluto claras. Consideramos por ello que ésta decisión no es inocente y que tras ella pueden esconderse el desmantelamiento total del servicio tal y como lo hemos conocido hasta ahora. Al no registrarse todas las demandas de ayuda a este servicio de urgencias, no se tiene información de la necesidad real de los vecinos de Aranjuez y por ello se puede llegar a suponer, erróneamente, que dicha necesidad no existe y reducirse al servicio. Reduciendo de los ya habituales dos facultativos, al actual que solamente está para los desplazamientos a domicilios, o incluso que desaparezca.

La realidad sin embargo es que los ciudadanos, al ver que no son atendidos presencialmente en el centro, una gran mayoría acaba acudiendo al hospital, lo que provoca un aumento de las urgencias del mismo, con asuntos que, en muchos casos, pueden ser resueltos de una manera ambulatoria. Sin olvidar el riesgo que conlleva el hecho de permanecer en el Hospital, lugar de confluencia de múltiples patologías y que puede conllevar un aumento de contagios. Por esta razón, queremos hacer llegar a todos los ciudadanos que demandan este servicio y se les remite a su domicilio a realizar la llamada al 112, que pida la hoja de reclamaciones donde exponga que no se les ha atendido médicamente en el centro a pesar de haberlo solicitado, ya que en ningún lugar pone que el centro esté cerrado. De este modo quedará reflejada la demanda real que

se realiza a este servicio y en ningún momento podrá quedar justificado la reducción, anulación o cierre del servicio de urgencias de Aranjuez.

Al reducir este servicio se han dejado de atender mas de 1400 personas al mes según los datos de actividad de los SUAP de los 6 últimos meses.

Estamos convencidos de que un buen funcionamiento de este servicio, con la dotación existente antes de su cierre, puede aliviar tanto la presión en las urgencias del Hospital del Tajo como la presión en atención primaria, así como facilitar el acceso a las urgencias a aquellas personas que por su situación personal tienen dificultad en el desplazamiento al propio hospital.

Ante la situación de indefinición y falta de atención directa en la que nos encontramos con el servicio de urgencia que se presta en la ciudad de Aranjuez de la Calle Gobernador, que no se ha restablecido tras entrar en la nueva normalidad, solicitamos que dicho servicio no solo recupere el personal y la atención a los ciudadanos que previamente se daba, sino que, debido a las condiciones excepcionales en las que nos encontramos de comienzo de curso escolar y de un gran repunte de contagios, se vea reforzado con la contratación de más personal sanitario que pueda descargar el ya de por sí saturado servicio de urgencias del hospital del Tajo y evitar las demoras en la atención en fines de semana, festivos y noches en Atención Primaria.



## PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN LA EDUCACIÓN PRESENCIAL

La educación presencial resulta clave para la adquisición de conocimientos y habilidades, pero, sobre todo, para el desarrollo personal del alumnado. La situación de confinamiento durante el estado de alarma evidenció que, pese al gran esfuerzo de toda la comunidad educativa, sin la presencialidad se resentía la equidad y creció la desigualdad.

Pero para garantizar la presencialidad, era y es necesario adoptar una serie de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 que garanticen que la misma se realiza de la manera más segura posible.

Es por ello que, en el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 27 de agosto de 2020, se acuerdan una serie de medidas adaptadas a la situación epidemiológica actual tendentes a garantizar la apertura de los centros educativos para garantizar la presencialidad.

En este acuerdo establece que es necesaria una limitación de contactos, en la que se garantice una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, que lleva consigo una bajada de ratio de 15-20 niños por aula, el uso de la mascarilla para prevenir la transmisión, un refuerzo en la limpieza, desinfección y ventilación de los centros educativos, asegurar el acceso a un menú saludable para todo el alumnado, por lo que se resalta el papel esencial de los comedores, siendo prioritario el mantenimiento de este servicio, asegurar el transporte escolar y las actividades extraescolares, los programas de acogida matinal en el nuevo escenario, etc.

El comienzo del curso 2020-2021 debía realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permitiera, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, cuidar a los colectivos más vulnerables, prevenir el fra-

caso escolar y el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Aunque el Gobierno de la Nación a través del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19, reservó 2.000 millones a Educación, de los que a la Comunidad de Madrid le correspondían aproximadamente 270 M€, para ser utilizados exclusivamente en educación, a Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación y Juventud llegaron tarde a la hora de desarrollar protocolos claros, universales y consensuados para las medidas organizativas en el centro educativo para el mantenimiento del distanciamiento interpersonal. A fecha de hoy desconocemos qué proyectos o planes específicos frente a la pandemia van a ser financiados con este dinero y únicamente se han mencionado gastos en necesidades ya existentes, incluso ya presupuestadas.

De hecho, hasta los centros públicos desconocían el día de inicio de curso, el personal con el que contarán para abordar el curso y con la garantía únicamente, de que será hasta diciembre.

Es por todo ello que, desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez exigimos a la autoridad competente en materia educativa, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación:

Se garantice que los fondos públicos suministrados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid para paliar las carencias educativas provocadas por el COVID, y el imprescindible aumento de presupuesto por parte de la consejería se inviertan en:

- La ampliación de la plantilla de docentes para asegurar ratios adecuadas a las necesidades de distancia social, la dimensión de las aulas y la configuración del centro y la atención a la diversidad.
- Establecer protocolos estableciendo las medidas de seguridad necesarias para hacer efectivo el transporte escolar, garantizando específicamente

el transporte al alumnado de educación especial.

- Se hace imprescindible un ambicioso Plan de digitalización de la educación que incluya recursos centrales y en los centros (telemáticos y educativos), mejoras en la conexión, un programa de formación a toda la comunidad educativa y la adquisición de material digital (tabletas, Smartphone, conexión a internet, etc.) y todos los medios necesarios para el alumnado con carencias. Es también imprescindible incluir en este plan a las etapas y colectivos más vulnerables (necesidades educativas, atención a la diversidad, educación especial, educación infantil y primeros cursos de primaria, ...)

- Incrementar planes de refuerzo educativo y consolidación de conocimientos por cada centro escolar para garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y equidad de todos los escolares de la región.

- Adscribir, al menos, un sanitario por centro escolar.

- Garantizar EPI's a toda la comunidad educativa. Singularmente mascarillas y dispensadores de gel hidroalcohólico, así como contenedores para su correspondiente deshecho.

Por último, el Ayuntamiento de Aranjuez:

1. Garantizará todos los servicios establecidos por contrato en el ámbito de las actividades extraescolares (Número de Expediente CON 36/2018 CSER. Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-06-2018), que garanticen la seguridad en el entorno escolar y la conciliación de las familias; desayunos y meriendas para todo el alumnado que así lo precise, las actividades extraescolares y de refuerzo educativo, los programas de acogida matinal y las tardes en el centro.

2. Aumento de la plantilla del personal de limpieza en los centros educativos y/u otros espacios destinados a tal fin.

## PROPUESTA QUE PRESENTAN AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO SOCIALISTA, INICIATIVA POR ARANJUEZ (IN-PAR) Y UNIDAS PODEMOS, CON EL OBJETIVO DE REQUERIR AL GOBIERNO DE LA CM LA REAPERTURA INMEDIATA DEL CENTRO DE URGENCIAS (SUAP) DE LA CALLE GOBERNADOR.

El Plan Director de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid 2016-2019, establece en su objetivo número 5, lo siguiente:

- Favorecer la atención de los ciudadanos en los dispositivos de urgencias extra hospitalarias.

- Y determina para ello una serie de líneas de actuación, entre las que se encuentra:

- Coordinar los distintos dispositivos para optimizar tiempos de respuesta, evitando derivaciones innecesarias y potenciando la utilización de recursos de proximidad.

Uno de los aspectos clave para potenciar la cercanía de la atención urgente al paciente es el impulso y potenciación de la atención urgente en primaria, de tal forma que se eviten derivaciones a otros dispositivos y, al mismo tiempo, se aumente su uso en situaciones de urgencia sin riesgo vital.

Dicho Plan, continúa estableciendo que un elemento esencial en los próximos años será la potenciación de los recursos de atención urgente extra hospitalaria, mejorando su capacidad de reacción y respuesta, dando a conocer su existencia, funciones y capacidades a la población de una manera más amplia y efectiva, de forma que se fomente que la atención en la urgencia hospitalaria se limite a los procesos más complejos, evitando así demoras y saturaciones innecesarias.

Para dar esta calidad de servicio, está probado y así lo afirma la consejería de la Comunidad de Madrid, que los SUAP, Servicio de Urgencia de Atención Primaria serían capaces de resolver satisfactoriamente, con garantías de seguridad y confort, un alto porcentaje de las demandas de atención que llegan a este tipo de servicio. Hablamos de un 70-80%. Los porcentajes del servicio de Aranjuez son incluso superiores.

Dentro de las tres tipologías que hay de SUAP, el de Aranjuez es el más

completo puesto que incluye, además de la unidad de asistencia domiciliaria (UAD), la atención en el propio centro para todo aquel que pueda acercarse. Ello supone tener dos facultativos en cada turno. Si el médico que atiende a los avisos del 112 sale fuera de la localidad, el del centro puede atender a las urgencias que se presenten en su centro de la calle gobernador.

Desde la noche del día 22 de marzo, a raíz de la declaración del Estado de Alarma y con la población confinada en sus domicilios, el gobierno de la CM toma la decisión de cerrar temporalmente los SUAP, Servicios de Urgencias de Atención Primaria, que abren por las noches y los fines de semana.

Esa decisión "temporal" se produce en un momento en el que se necesitaban refuerzos en aquellos centros que más pacientes acogían y en el hospital de Ifema que acababa de organizarse. Así que la estrategia fue la siguiente: los SUAP redujeron sus servicios y sus trabajadores se trasladaron a cubrir diversas áreas, incluido el hospital de campaña de Ifema, donde se estuvo trabajando hasta que se cerró el pasado 1 de mayo. Sin embargo, en ese momento los sanitarios no volvieron a su puesto de trabajo habitual. Los SUAP llevan seis meses en la misma situación que cuando estaba la población confinada durante el Estado de Alarma, y según el propio SUMMA 112, no hay una fecha en el calendario que indique cuándo volverán a funcionar como lo hacían previamente a la alerta sanitaria, tanto atendiendo en el centro como a domicilio a través de los teléfonos 112/061.

Sus trabajadores han pasado a realizar únicamente visitas a domicilio. Ahora el Summa 112 solo dispone de dispositivos móviles. Tiene los que había ya antes, es decir, UCIS, vehículos de intervención rápida, vehículos médicos y vehículos de enfermería". A ellos se han sumado otros 20 coches "alquilados" en los que, una enfermera

y un técnico realizan las visitas a domicilio

A día de hoy, esta decisión excepcional, tomada para el estado de alarma, continúa en vigor y los SUAP continúan funcionando con las restricciones que hubo durante el confinamiento, a pesar que estamos en la nueva normalidad. Sin ninguna explicación a los profesionales, acerca de la continuidad o no de ese cierre funcional del servicio de atención presencial en el centro. Sin una explicación sobre las intenciones de la consejería respecto al futuro de los mismos y lo que es aún peor, sin una explicación a la ciudadanía, que se acerca a ellos y al ver, literalmente "las luces apagadas", acaba acudiendo a las urgencias del hospital, precisamente aquellas urgencias que se intentaba no colapsar.

En Aranjuez, en el SUAP situado en la C/ Gobernador, no hay un facultativo que atienda presencialmente ni por la noche ni los fines de semana, y se ha mantenido la reducción de personal y servicios. A los usuarios que se acercan al Centro de Urgencias se les remite a su propio domicilio, desde donde deben de llamar al 112 o al 061 para exponer su situación médica y que, desde la distancia y sin poder valorar físicamente al paciente, se le derive o bien al centro de atención primaria, cuando este esté operativo, o bien se desplaza la unidad de atención domiciliaria a su vivienda para valorarle, dejando solo el centro para la atención de otros posible avisos, o se le remite al hospital en caso de que el profesional que atiende el teléfono valore que sea necesario.

Los sanitarios tienen la orden de remitir al teléfono de emergencias salvo que sea una urgencia de riesgo vital pero se da la contradicción de cómo valorar a un paciente sin poder atenderle presencialmente. Obviamente esto es en el caso que el paciente llegue al centro mientras haya un facultativo allí y no esté atendiendo a una emergencia domiciliaria.

Un único facultativo atiende las urgencias de la localidad de Aranjuez y de las localidades vecinas que pertenecen al área. Esto puede suponer que ante una salida para atender una urgencia en una localidad próxima como Colmenar de Oreja, el servicio no se pueda dar para otras localidades y Aranjuez se queda sin el facultativo que antes de la emergencia sanitaria estaba atendiendo en el centro, es decir se queda sin servicio extra hospitalario de urgencia como lleva teniendo desde hace décadas.

Estamos convencidos de que un buen funcionamiento de este servicio, con la dotación existente antes de su cierre, puede aliviar tanto la presión en las urgencias del Hospital del Tajo como la presión en atención primaria, así como facilitar el acceso a las urgencias a aquellas personas que por su situación personal tienen dificultad en el desplazamiento al propio hospital.

Tenemos que añadir que el número de personas atendidas disminuye gravemente al reducir el servicio al prestado por la unidad de asistencia domiciliaria. Durante los meses anteriores a la aparición de la emergencia sanitaria se ha venido atendiendo una media de 1491 pacientes en el servicio de interior, es decir del facultativo que permanecía en el centro, mientras que la UAD ha atendido a una media de 83 pacientes. Lo cual significa que

el servicio de urgencias ha visto disminuida su necesidad de atender a ciudadanos en más de 1400 pacientes. Sin olvidar que estamos en la nueva normalidad con una situación de pandemia global y donde se afirmó que todos los servicios sanitarios se iban a ver reforzados.

No queremos dejar de lado que, mientras que el porcentaje de derivación de casos al hospital, cuando el servicio de urgencias se prestaba en su normalidad, era de un 5-6 %, la derivación actual que hay es la de la UAD, Unidad de Asistencia Domiciliaria que es de una media de 33%. Un gran número de pacientes que podrían ser atendidos y podrían ver resueltas sus necesidades sanitarias, son derivados por inexistencia de profesionales, al hospital. Con el incremento de gasto de los recursos del hospital y de la saturación del servicio hospitalario.

Por todo ello, los grupos políticos firmantes de esta propuesta, proponen al Ayuntamiento Pleno:

**PRIMERO:** La declaración unánime de la necesidad de apertura del SUAP de Aranjuez, centro que hasta el momento de su cierre, daba cobertura a un gran número de población, atendiendo perfectamente muchos procesos asistenciales en los que se evitaba la asistencia a las urgencias hospitalarias y

apoyando en muchas tareas a la atención primaria.

**SEGUNDO:** Trasladar inmediatamente a la Consejería de Sanidad, la posición de este pleno al respecto, solicitando cuanto antes una reunión con la consejería para abordar la fecha y condiciones de su apertura.

**TERCERO:** Apoyar cuantas actuaciones se lleven a cabo por los profesionales y por la ciudadanía, para revertir esta situación y que este centro, no solo recupere el personal y la atención a los ciudadanos que previamente se daba, sino que, debido a las condiciones excepcionales en las que nos encontramos de comienzo de curso escolar y de un gran repunte de contagios, se vea reforzado con la contratación de más personal sanitario que pueda descargar el ya de por sí saturado servicio de urgencias del hospital del Tajo y evitar las demoras en la atención en fines de semana, festivos y noches en atención primaria.

**CUARTO:** Solicitar a la Consejería que se adecúen los espacios disponibles en el antiguo Centro de Especialidades para permitir una atención respetando las medidas de distancia y seguridad necesarias en un lugar donde se realiza este tipo de servicio sanitario de urgencia.

## Hacienda impulsará un decreto con las medidas más urgentes para que los municipios aumenten sus recursos y el margen presupuestario

INFORMACIÓN PUBLICADA EN [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

En ese texto normativo, cuyo impacto superará los 3.000 millones de euros, se incluirán las medidas más urgentes e imprescindibles para los ayuntamientos que ya fueron pactadas con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y que generaron aparentemente un mayor consenso.

El Gobierno es consciente de la importancia de los municipios para abordar la fase de reconstrucción económica y social del país al ser la administración más cercana a los ciudadanos. Por ese motivo, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha anunciado que recuperará las medidas de liquidez y alivio financiero más necesarias y urgentes para los ayuntamientos. Medidas que se incluyeron en el Real Decreto-ley 27/2020, que no fue convalidado, y que el Gobierno considera prioritario implementar para garantizar que los municipios sigan prestando servicios públicos de calidad.

Así, Hacienda está comprometida en habilitar las entregas a cuenta y la liquidación del sistema de financiación local, que suponen casi 1.500 millones. También apuesta por suspender la regla de gasto en 2020 y ofrecer mejores condiciones financieras a los ayuntamientos con problemas, entre otras.

Con esta nueva iniciativa, el departamento que dirige María Jesús Montero muestra su apoyo a los municipios y mantiene la estrategia de no dejar a nadie atrás, incluidas las administraciones locales.

### Regla de gasto

Entre las medidas que el nuevo Real Decreto-ley recuperará de la norma anterior y que contaban con un amplio respaldo de la Cámara Baja se encuentra la suspensión de la regla de gasto para el año 2020. También prorrogar para 2020 el uso del superávit de 2019 para financiar inversiones financieramente sostenibles, cuyo impacto alcanza los 987 millones.

Asimismo, se permitirá concluir en 2021 los proyectos de inversiones financieramente sostenibles iniciados en 2019 y que se estén financiando con superávit de 2018. El impacto potencial podría al-

canzar hasta los 621 millones de euros. También se habilita la posible utilización del superávit de 2019 para financiar gasto en 2020, siempre que se cierre este ejercicio en equilibrio presupuestario.

Además, con carácter excepcional se permitirá que las Diputaciones Forales y los Cabildos Insulares de Canarias puedan utilizar el superávit de 2019 para compensar la caída de ingresos en los tributos estatales concertados o en los ingresos tributarios que obtengan y les correspondan exclusivamente por los impuestos indirectos de regulación estatal del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

### Ayuntamientos en riesgo financiero

Hacienda también recogerá en este nuevo decreto las medidas relativas a aliviar la situación de los municipios en peor situación económica. Así, las Entidades Locales en riesgo financiero podrán pagar sus deudas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social con recursos del Fondo de Ordenación.

También se permitirá a estos ayuntamientos que cancelen sus deudas del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores acudiendo a préstamos con entidades de crédito. Esta medida permitirá que muchos ayuntamientos pongan fin a sus planes de ajuste. Para las entidades que tengan problemas de solvencia se posibilita la consolidación de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo para aligerar las tensiones de tesorería.

Se permitirá que las Diputaciones Provinciales y entidades equivalentes puedan salir en ayuda de los municipios con problemas. Así, podrán formalizar préstamos con estas entidades locales y, además, destinar el superávit de 2019 a transferencias corrientes en favor de los municipios con problemas.

### Sistema de financiación

Otro aspecto fundamental que también se recuperará en este nuevo decreto tiene que ver con las normas esenciales para el cálculo de la liquidación definitiva

de la participación en tributos del Estado de 2018, lo que supone para los ayuntamientos 634 millones.

También se instrumentarán los suplementos de crédito necesarios para atender las entregas a cuenta de la participación de las entidades locales en tributos del Estado para fin de ejercicio. Hay que recordar que estos importes se han calculado sin tener en cuenta el impacto de la pandemia sobre las cuentas públicas. De esta forma, las entregas a cuenta han aumentado en 821,9 millones de euros en 2020.

Por último, se recoge un procedimiento de tramitación urgente de modificaciones de créditos para entidades locales para atender gastos extraordinarios y urgentes relacionados con la crisis económica y sanitaria.

### Remanentes

El nuevo Real Decreto-ley no adoptará medidas relativas a los remanentes de tesorería de los ayuntamientos al ser un punto que ha evidenciado una falta de consenso por parte de los diferentes grupos políticos en el Congreso. El Ministerio de Hacienda lamenta que la propuesta pactada con la FEMP y que suponía poner solución a un problema estructural y complejo como es el uso de los remanentes de tesorería no haya tenido el respaldo del Congreso. En cualquier caso, eso no puede impedir que otras medidas urgentes y que benefician a los ayuntamientos queden sin ejecutarse.

En cualquier caso, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, insiste en que su departamento tiene la mejor de las disposiciones para escuchar las propuestas y soluciones alternativas que propongan los partidos políticos o los propios ayuntamientos. Hacienda confía en que será posible encontrar una solución ajustada a la ley que permita atender las reclamaciones y necesidades de los ayuntamientos para que los remanentes que hoy generan costes e intereses a los consistorios se puedan poner al servicio de la recuperación económica y social que necesitan los ciudadanos.



## Teatro Real Carlos III

# Donde mueren las palabras

**Viernes 18 de septiembre de 2020**  
**20:30 horas**  
**Localidades desde 12€**

“Donde mueren las palabras” cuenta la historia de cuatro amigos de la infancia que deciden abandonar su ciudad natal para trasladarse juntos a Madrid en busca de sus sueños. Pero pronto, las mentiras, los secretos, las envidias y los celos pondrán a prueba esa amistad que parecía indestructible. Y descubrirán que la vida no es tan maravillosa como nos la venden. Ni, quizá, tan larga.

Con la risa como salvoconducto, la obra nos habla de que, al final, hombres y mujeres no somos tan distintos como nos pintan. Nos brinda la posibilidad de asomarnos a la intimidad de cuatro chicos. Escuchar cómo se relacionan, cómo gestionan (o esconden) sus emociones, sus deseos, anhelos y miedos. Cómo se organizan para limpiar, ligar, reír, llorar. Cómo piensan y hablan de las mujeres cuando ellas no están delante. Cómo se visten.

Y, también, cómo se desnudan. Por fuera y por dentro.



# Experiencia completa



**Sábado 19 de septiembre de 2020**  
**20:00 horas**  
**Localidades desde 9€**

Vive la auténtica Experiencia Completa de la mano de Raúl Massana. El cómico llega al Teatro Real Carlos III de Aranjuez para presentarnos su nuevo show, en el que, con la colaboración del público, nunca vivirás lo mismo dos veces.

Después de 15 años recorriendo los mejores teatros y salas del país, participar en varios programas de televisión como Central de cómicos (Comedy Central) Comediantes (ATV), Sopa de Gansos (CUATRO), girar por España y Latinoamérica en los increíbles espectáculos de la compañía Circo de los Horrores (Manicomio, Cabaret Maldito, Apocalipsis) y tras el gran éxito en su anterior show La Voz y el Martillo, Raúl Massana vuelve para hacerte vivir un viaje por lo extraordinario. Risas, emoción, sorpresas, ritmo y sensibilidad. Su inagotable capacidad para improvisar, hacer reír y su pasión por los detalles, te hará vivir la Experiencia Completa.

Porque la vida es como una caja de experiencias: si no la disfrutas, cae.



# Cenicienta, el musical

**Domingo 20 de septiembre de 2020**  
**19:30 horas**  
**Localidades desde 8€**

«La suerte no siempre favorece a los buenos de corazón, y Ella es la mayor prueba de ello. Apodada Cenicienta por su malvada madrastra, vive una mísera vida de servidumbre. Pero su única amiga, una simple mendiga, guarda un poderoso as en la manga para el día en que el Príncipe decide dar un baile para encontrar a su futura esposa... El clásico como nunca antes: risas, enredos y mucha magia en la historia donde la bondad y el egoísmo se enfrentarán por el zapato de cristal.»